



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURIDICO  
JAV/JPA



SE ADJUDICA CUARTO CONCURSO  
PROGRAMA HACIA UNA ACUICULTURA  
MUNDIAL DE FONDEF-CONICYT.

RES. EXENTA N° 5467

SANTIAGO, 16 NOV 2012

12743

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el año 2012; Decreto Supremo N° 222/2010, Decreto N°18/2009, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 2121, de fecha 28 de mayo de 2012, por la cual se aprobaron las bases del CUARTO CONCURSO PROGRAMA HACIA UNA ACUICULTURA MUNDIAL DE FONDEF-CONICYT (Anexo N° 1).
2. La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 29 de mayo de 2012 (Anexo N° 2).
3. Nómina de proyectos presentados, nómina de proyectos adjudicados, nómina de proyectos fuera de bases, nómina de proyectos no aprobados, nómina de proyectos sugeridos para aprobación, (Anexo N° 3).
4. El Acta de Reunión n° 34 del Consejo FONDEF (Anexo N° 4).
5. La Resolución Exenta N° 4058 de 31 de agosto de 2012, de CONICYT, que declara fuera de bases los proyectos que se indican, en el marco del concurso antes citado (Anexo N° 5).
6. Resolución Exenta N° 99/2008 que crea el Consejo Asesor FONDEF y sus modificaciones. (Anexo N° 6).
7. El Memorandum N° 868, de fecha 13 de noviembre de 2012, del Departamento de Administración y Finanzas, por el cual se acompaña certificado que señala la disponibilidad presupuestaria del Programa FONDEF para el presente certamen (Anexo N° 7).
8. El Memorandum N° 1146, de fecha 9 de noviembre de 2012, del Programa FONDEF, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente (Anexo N° 8).
9. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos



Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Decreto Supremo N° 222/2010 del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. ADJUDICA el **CUARTO CONCURSO PROGRAMA HACIA UNA ACUICULTURA MUNDIAL DE FONDEF-CONICYT**, a los siguientes proyectos:

N°	CÓDIGO	TITULO	INSTITUCIONES	PLAZO MESES	MONTO M\$
1	AQ12I0018	Desarrollo de un proceso productivo piloto para recuperar praderas explotadas del alga parda LESSONIA NIGRESCENS (huir negro) en el norte de Chile a través de repoblamiento	U. Arturo Prat / U. Católica del Norte ✓	24	163.000 ✓
2	AQ12I0010	Paquete tecnológico: diversificación productiva de las APÉs mediante sistemas de cultivos integrados	U. Austral de Chile ✓	36	161.000 ✓
3	AQ12I0021	Aplicación de tecnología para incrementar el stock de semillas de CONCHOLEPAS CONCHOLEPAS en áreas de manejo	U. de Antofagasta ✓	32	169.000 ✓
4	AQ12I0006	Desarrollo de una tecnología para el repoblamiento de la macha y su seguimiento post-siembra	U. Católica del Norte ✓	36	157.000 ✓
5	AQ12I0024 ✓	Tecnología innovadora para el repoblamiento con larvas de Loco (Concholepas Concholepas) y su aplicación en Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos	U. de Los Lagos ✓	24	152.000 ✓
6	AQ12I0026	Robalo (ELEGINOPS MACLOVINUS) como alternativa productiva para comunidades costeras de la región de Los Lagos. Aplicación: comuna de Maullín.	U. de Los Lagos	30	166.000 ✓
7	AQ12I0016	Desarrollo de acuicultura a pequeña escala para pescadores artesanales en el norte de Chile.	U. de Antofagasta ✓	30	166.000 ✓
8	AQ12I0017	Cultivo de pequeña escala de ostra chilena en áreas de manejo de pescadores artesanales de la X Región de Los Lagos	U. Santo Tomás ✓	24	151.000 ✓
9	AQ12I0023	Repoblación de "congrío colorado" (GENYPTERUS CHILENSIS) en Áreas de Manejo en el sur de Chile	U. de Los Lagos ✓	30	161.000 ✓
10	AQ12I0004	Estrategias tecnológicas para la restauración y aumento productivo en algas rojas de alto impacto económico-social: repoblamiento como mecanismo para potenciar el rol de las áreas de manejo de la Región del Biobío	U. Católica de la Santísima Concepción / U. Santo Tomás ✓	24	144.000 ✓

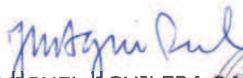
2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCION" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 2121/2012.



3. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Programa FONDEF, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	21/11/2012
ITEM	29.03.161
C/COSTO	FONDEF

  
JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC  
PRESIDENTE CONICYT



**ANEXOS:**

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 2121/2012 ✓  
Anexo N° 2: Convocatoria publicada en El Mercurio, 29.05.2012 ✓  
Anexo N° 3: Nómina de proyectos presentados, nómina de proyectos adjudicados, nómina de proyectos fuera de bases, nómina de proyectos no aprobados, nómina de proyectos sugeridos para aprobación. ✓  
Anexo N° 4: El Acta de Reunión n° 34 del Consejo FONDEF de 07.11.2012 ✓  
Anexo N° 5: Resolución Exenta N° 4058/2012. ✓  
Anexo N° 6: Resolución Exenta N° 99/2008 que crea el Consejo Asesor FONDEF y sus modificaciones. ✓  
Anexo N° 7: Memorándum N° 868/2012 y su anexo, DAF  
Anexo N° 8: Memorándum N° 1146/2012 FONDEF  
Anexo N° 9: Informe de Evaluación de proyectos adjudicados.



**TRAMITACIÓN**

1. Presidencia
2. DAF
3. Of. Partes

Cód: 4153/2012

